



EXPTE. D 2645 /09-10



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo los 125° Aniversario de la Escuela N° 3 "Domingo Faustino Sarmiento", ubicada en Av. Alsina N°76 de la localidad de Pigué, distrito de Saavedra.

LILIANA BIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente Bloque ARI-Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

DIP. ABEL MIGUEL



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

La Escuela N°3 "Domingo Faustino Sarmiento", ubicada en la localidad de Pigüé, partido de Saavedra, fue fundada el 16 de Abril del año 1885, convirtiéndose de esta manera en la primer institución educativa con la que contó esta localidad.

El fundador de Pigüé, Don Clemente Cabanettes, con su espíritu emprendedor y visionario, sueña con una escuela y lo solicita a sus autoridades. Así a cuatro meses de instalados los colonos comienza a funcionar con una Maestra y 28 alumnos, de ambos sexos., con clases donde se mezclaba el castellano y el francés.

Los primeros habitantes, colmados de ansias de progreso, inauguran en 1905 el señorial edificio que hoy ocupa el Honorable Concejo Deliberante, y que fuera construido con los fondos de una colecta pública.

En el año 1937 la institución fue seleccionada para aplicar el ensayo de la reforma educativa, ya que había sido designada escuela modelo por las autoridades de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

En el año 1978 comienza a funcionar en la provincia el régimen de doble escolaridad. La Escuela N°3 se constituye en la Primer Escuela de Doble Escolaridad de la Provincia de Buenos Aires, al incorporar esta novedad, por



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



resolución Ministerial 263/78, del 13 de febrero de 1978.  
En mayo de ese mismo año, la doble escolaridad comienza a funcionar de la siguiente manera:

- 4º a 7º grados Doble Escolaridad de 8 a 16 hs.
- 2º a 3º grados turno mañana de 8 a 12 hs. más una hora por semana en turno tarde para asistir a Inglés.
- 1º grado Jornada Simple.

De esta forma comenzaban a funcionar los talleres, y que aun persisten en la actualidad como modelado, Cestería, Alfarería, Telar, Informática, Inglés, Carpintería, Teatro, Italiano, Cocina y Artesanía, donde los alumnos aprendían a crear trabajando con placer y desarrollando todas sus capacidades artísticas.

En noviembre del mismo año se comenzaron a hacer las "Jornadas de Puertas Abiertas", oportunidad para que la comunidad observe a los chicos trabajando en los talleres.

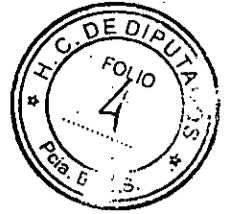
En 1991, la muestra se transformó en feria artesanal, declarada de interés Municipal años más tarde.

Desde 1.989 la institución ocupa el moderno edificio ubicado en Avda. Alsina, que cuenta con 12 aulas destinadas al dictado de clases, 8 aulas destinadas a los talleres, 3 aulas administrativas, 4 patios, 1 cocina, 1 comedor, 2 baños de niñas, 2 baños de varones, 3 baños para docentes.

Actualmente la doble escolaridad alcanza a todos los estudiantes de la EPB (Educación Primaria Básica) de 1º a 6º años, permitiendo a los alumnos participar con sus artesanías en importantes eventos como han sido



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



los Torneos Juveniles Bonaerenses, y la tradicional Feria Artesanal que la escuela realiza todos los fines de año para la comunidad.

Este año la Escuela N°3 cumple 125 años al servicio de la comunidad, defendiendo la calidad en la educación pública, y educando a sus alumnos bajo el espíritu democrático y solidario.

Por todo lo expuesto y por considerar a esta institución un icono de la localidad de Pigué, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.

MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.